



Expediente: 2891/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ OMAR GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, OMAR GUSTAVO-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2891/23



H106018522365

JUICIO : CREDIAR S.A. c/ DIAZ OMAR GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2891/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/05/2025, presentado por YUBRIN, CARLOS GUILLERMO:

- 1) Téngase por abonada la planilla fiscal.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate.- JA - 2891/23.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.